

MUNICIPIO DE SAN RAMON

ACTA N° 27	RESOLUCION 131	2018
------------	----------------	------

San Ramón, 23 Octubre del 2018.-

VISTO: Lo comunicado por la funcionaria Rosana Peluffo , cargo 1768, dependiente de la Div. Necrópolis sobre el daño de su PC .-

CONSIDERANDO:

- I- Que se realizó una revisión de los registros de las cámaras instaladas en el Municipio
- II- Que el día sábado se encontraba en el local del Municipio por razones de trabajo (Taller de danza) la funcionaria Esther Visconde, Cargo 1772.-
- III- En los registros de las cámaras se aprecia a la funcionaria Esther Visconde, cargo 1772 volcando algo sobre el PC de la Div.de Necrópolis.-
- IV- Se reserva en un pendrive la gravación de los registros de la cámaras.-

EL CONCEJO MUNICIPAL


RESUELVE: Solicitar una investigación administrativa sobre los actos ocurridos el día sábado.-


- 1) **Comunicar** la presente resolución a la Secretaria de Desarrollo Local y Participación, División Necróplis.-
- 2) **Regístrese** en los archivos de resoluciones del municipio.-

Aprobado 5 en 5 por la afirmativa .


Consejal


Alcaldesa


Consejal


Consejal


Consejal